

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4344

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Reunión del 02 de Septiembre de 2013 - Nro.de Acta: 7

LEGISLADORES PRESENTES: Pedro Oscar PESATTI - Susana Isabel DIEGUEZ - Daniela Beatriz AGOSTINO - Roxana Celia FERNANDEZ - Sandra Isabel RECALT

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI - Marcos Osvaldo CATALAN - Rosa Viviana PEREIRA - Irma BANEGA - Héctor Hugo FUNES - Darío César BERARDI

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO INTERNO, LAS LEGISLADORAS ROSA VIVIANA PEREIRA E IRMA BANEGA SON REEMPLAZADAS POR LOS LEGISLADORES CARLOS ANTONIO VAZZANA Y ANGELA VICIDOMINI RESPECTIVAMENTE.-

ASUNTOS TRATADOS

En primer término, se analiza el Expte. N° 545/2013 contando con la presencia del señor Secretario de Cultura de Río Negro Prof. Carlos Alberto MAGLIARELLI, quien fundamenta la iniciativa destacando el bajo porcentaje presupuestario con el que hasta ahora debe desarrollar sus funciones la Secretaría. En este marco hace notar su acuerdo con el proyecto explicando que a nivel nacional y en otras provincias los porcentajes destinados a cultura son mas altos que el de otras áreas y que con esta iniciativa se permitirá una mejor atención desde el Estado a los programas y producciones culturales. Además, el Legislador PESATTI también explica los alcances de la iniciativa comentando que por una cuestión de dependencias ya que antes Cultura dependía del Ministerio de Educación y ahora depende del Ministerio Turismo Cultura y Deportes, con esta Ley se reivindicará la actividad cultural en la provincia. Por su parte, la Legisladora Agostino manifiesta el interés del Bloque Alianza Concertación para el Desarrollo en conocer con mas detalles la redistribución de los fondos producidos por los juegos de azar que genera esta iniciativa y que por lo tanto no rubricará el Dictamen tomándose las 48 horas para analizar el tema.

En otro orden se retira del temario del Expte. N° 523/2013 – Proyecto de Ley que Declara Monumento Histórico la Escuela Experimental Agrícola y su entorno ubicada en la zona de Contralmirante Guerrico, hasta reunir la documentación catastral correspondiente.

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:395/2013-P.Dec: María Magdalena ODARDA: De interés cultural, educativo y social el libro "Desde un Rincón del Neuquén", de Francisco Antonio Anaya. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:472/2013-P.Dec: Norma Susana DELLAPITIMA: De interés social, académico y cultural el ciclo "Código Rupestre", realización audiovisual de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, emitida en la señal de LU 92 TV Canal 10 de Río Negro. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:476/2013-P.Dec: Silvia Alicia PAZ: De interés educativo, cultural y social el programa "Uniendo Metas - Jóvenes para el Futuro", a realizarse los días 4, 5 y 6 de octubre de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:481/2012-P.Ley: Pedro Oscar PESATTI: Crea el Conservatorio de Música de la Provincia de Río Negro. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:483/2013-P.Ley: Sandra Isabel RECALT: Incorpora al artículo 8º de la ley A nº 4508, un párrafo referido a otorgar una distinción a quienes hayan protagonizado acciones de asistencia y rescate a personas en situación de riesgo y se hará entrega en la última sesión ordinaria de esta Legislatura. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:492/2013-P.Dec: Rosa Viviana PEREIRA: De interés provincial, social, cultural y comunitario el programa "Desde la chacra a tu cocina" emitido por Canal 8 Somos El Valle. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:495/2013-P.Dec: María Magdalena ODARDA: De interés educativo, cultural y social el Ciclo de Seminarios "Resolución de Conflictos Complejos", que se dictará en cuatro seminarios en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2013 en la ciudad de General Roca. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:500/2013-P.Dec: María Magdalena ODARDA: De interés comunitario, sanitario, cultural, educativo y recreativo, el proyecto "Mano a Mano con el arte, para construir desde la Diferencia" - Obra de Teatro: "¿...quién hace la diferencia?", creado por un grupo de trabajadores de la salud del Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:524/2013-P.Dec: Norma Susana DELLAPITIMA: De interés social, académico y educativo las Jornadas de Actualización en Adolescencia a realizarse en las ciudades de General Roca, Cipolletti y Neuquén entre los meses de agosto y octubre de 2013. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:525/2013-P.Com: Luis Mario BARTORELLI: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias, que vería con agrado se realicen gestiones a fin de concretar la obra de ampliación de la sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:545/2013-P.Ley: Beatriz del Carmen CONTRERAS, Pedro Oscar PESATTI, Norma Susana DELLAPITIMA, Susana Isabel DIEGUEZ, Rosa Viviana PEREIRA, Roxana Celia FERNANDEZ y Silvia Alicia PAZ: Crea el Fondo para la Promoción de Actividades Culturales y Recreativas como cuenta especial en jurisdicción de la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:549/2013-P.Dec: Lidia Graciela SGRABLICH: De interés provincial la firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV) para que estudiantes de los Centros de Educación Técnica y Formación Profesional realicen prácticas y pasantías. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:550/2013-P.Dec: Sergio Ariel RIVERO y Humberto Alejandro MARINAO: De interés social, comunitario, sanitario y educativo provincial la "I Jornada Rionegrina sobre Emergencias y Desastres" a llevarse a cabo el día 20 de septiembre de 2013 en la ciudad de General Roca. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:552/2013-P.Dec: Humberto Alejandro MARINAO: De interés académico, social, sanitario y educativo provincial el curso gratuito sobre "Cáncer de la Cavidad Bucal en la Argentina - Estrategias para la Prevención", a realizarse el día 06 de septiembre de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:560/2013-P.Dec: Roxana Celia FERNANDEZ: De interés educativo y cultural la participación y producción de los alumnos y docentes de 3º y 4º año del CEM nº 39 de Sierra Grande, en el marco del "Segundo Encuentro de Intercambio y Producción Multimedia", organizado por el Ministerio de Educación de la Nación con el Canal Encuentro y el portal Educ.ar - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:566/2013-P.Com: Sandra Isabel RECALT: Al Ministerio de Educación de la Nación, su beneplácito por la puesta en marcha en Río Negro del Programa Nacional de Educación, Arte y Cultura "Aulas Rodantes" a iniciarse el 2 de septiembre en Viedma, finalizando el 21 de septiembre en San Carlos de Bariloche. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:568/2013-P.Dec: Tania Tamara LASTRA: De interés político, geopolítico, económico, cultural, medioambiental, científico- tecnológico y turístico el "Encuentro de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR, Asamblea del Bloque Argentino" y "Foro del Corredor Bioceánico de la Patagonia" a realizarse los días 12 y 13 de septiembre de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:907/2012-P.Ley: Pedro Oscar PESATTI y Carlos Antonio VAZZANA: Se declara de interés provincial la práctica de "Deportes de Arena" tales como el voley, tejo, tenis, fútbol, handball y rugby playeros. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS SOCIALES